

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO

Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 1 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: **GUIC HIDROALCOHOLICO**
Código del producto: **G00016**

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Gel higienizante.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **GUICA, S.A.**
Dirección: Avda. de la Astronomía, 17 P. I. nº III
Población: 28830 - SAN FERNANDO DE HENARES
Provincia: MADRID
Teléfono: 91 676 10 11
Fax: 91 656 49 51
E-mail: laboratorio@guicasa.es
Web: www.guicasa.es

1.4 Teléfono de emergencia: 91 676 10 11 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 2 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P370+P378 En caso de incendio: Utilizar polvo extintor o CO2 para la extinción.
P391 Recoger el vertido.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO

Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 2 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente, de conformidad con la normativa europea de residuos.

Manténgase fuera del alcance de los niños.
No ingerir.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 603-002-00-5 N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6 N. registro: 01-2119457610-43-XXXX	[1] alcohol etílico, etanol	25 - 50 %	Flam. Liq. 2, H225	-
N. Índice: 603-117-00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01-2119457558-25-XXXX	[1] alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol	10 - 20 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 56-81-5 N. CE: 200-289-5 N. registro: 01-2119471987-18-XXXX	[1] glicerol	0 - 2.5 %	-	-
N. Índice: 606-002-00-3 N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0 N. registro: 01-2119457290-43-XXXX	[1] butanona, etil-metil-cetona	0 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8 N. registro: 01-2119486482-31-XXXX	[1] Trietanolamina	0 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319	-
N. Índice: 604-070-00-9 N. CAS: 3380-34-5 N. CE: 222-182-2 N. registro: 01-2119446672-36-XXXX	triclosan	0.025 - 0.25 %	Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 3 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca a personas inconscientes. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas, buscar inmediatamente ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15 minutos (preferiblemente mediante lava ojos), tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel abundantemente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado, sin frotar. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 4 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si está disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 5 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

E2	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría crónica 2	200	500
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5.000	50.000

7.3 Usos específicos finales.

Gel higienizante.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
alcohol etílico, etanol	64-17-5	España [1]	Ocho horas		
			Corto plazo	1000	1910
alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol	67-63-0	España [1]	Ocho horas	200	500
			Corto plazo	400	1000
glicerol	56-81-5	España [1]	Ocho horas		10 (Nieblas)
			Corto plazo		
butanona, etil-metil-cetona	78-93-3	España [1]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	900
		European Union [2]	Ocho horas	200	600
			Corto plazo	300	900
Trietanolamina	102-71-6	España [1]	Ocho horas		5
			Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral
butanona, etil-metil-cetona	78-93-3	España [1]	Metilacetona en orina	2 mg/l	Final de la jornada laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
alcohol etílico, etanol N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	950 (mg/m ³)
alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg bw/day)

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 6 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

glicerol N. CAS: 56-81-5 N. CE: 200-289-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	56 (mg/m ³)
butanona,etil-metil-cetona N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	600 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	106 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1161 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	412 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	31 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	106 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	412 (mg/m ³)
Trietanolamina N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	5 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,25 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	6,3 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	13 (mg/kg bw/day)
triclosan N. CAS: 3380-34-5 N. CE: 222-182-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	3 (mg/m ³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DNEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
alcohol etílico,etanol N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	Agua dulce	0,96 (mg/L)
	Agua marina	0,79 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	2,75 (mg/L)
	Suelo	0,63 (mg/kg soil dw)
	sedimento (agua dulce)	3,6 (mg/kg sediment dw)
alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	agua (agua dulce)	140,9 (mg/L)
	agua (agua marina)	140,9 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	140,9 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	552 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	552 (mg/kg sediment dw)
	Suelo	28 (mg/kg soil dw)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	2251 (mg/L)

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 7 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

	oral (peligro para los depredadores)	160 (mg/kg food)
butanona,etil-metil-cetona N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	agua (agua dulce)	55,8 (mg/L)
	agua (agua marina)	55,8 (mg/L)
	Suelo	22,5 (mg/kg soil dw)
	agua (liberaciones intermitentes)	55,8 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	709 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	284,74 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	284,7 (mg/kg sediment dw)
	oral (peligro para los depredadores)	1000 (mg/kg food)
Trietanolamina N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	agua (agua dulce)	0,32 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,032 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	5,12 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	1,7 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,17 (mg/kg sediment dw)
	suelo	0,151 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %	
Usos:	Gel higienizante.	
Protección respiratoria:		
Si se cumplen, de manera continuada las medidas de orden técnico antes indicadas, y en las condiciones normales de empleo de este producto, no se considera imprescindible el empleo de medidas de protección personal respiratorias.		
Protección de las manos:		
Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.		
Protección de los ojos: Producto irritante. Evítase el contacto con los ojos. Ante la posibilidad de alcance del producto a los ojos, se recomienda el empleo de gafas de protección dotadas de pantallas laterales, especialmente diseñadas para evitar alcances a los ojos, como las que se indican a continuación:		
EPI:	Gafas de protección con montura integral	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.	
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
Protección de la piel: Evítase el contacto frecuente y prolongado con la piel, se recomienda para ello el empleo de ropa de protección con manga larga, pantalón largo y calzado protector, similar al que se indica a continuación:		
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.	
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 8 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI: Características:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:	Gel líquido de olor característico.
Color:	Azul.
Olor:	Alcoholico.
Umbral olfativo:	N.D.
pH (100 %):	7,5 ± 1
Punto de Fusión:	N.D.
Punto/intervalo de ebullición:	N.D.
Punto de inflamación:	>=25 °C
Velocidad de evaporación:	N.D.
Inflamabilidad (sólido, gas):	N.A.
Límite inferior de explosión:	N.D.
Límite superior de explosión:	N.D.
Presión de vapor:	N.D.
Densidad de vapor:	N.D.
Densidad relativa:	0,94 ± 0,02 g/cm ³
Solubilidad:	
Liposolubilidad:	insoluble en solventes y grasas.
Hidrosolubilidad:	soluble en agua.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.D.
Temperatura de autoinflamación:	N.D.
Temperatura de descomposición:	N.D.
Viscosidad:	1000-4000
Propiedades explosivas:	N.D.
Propiedades comburentes:	N.D.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

°Brix	23 ± 2
Contenido de COV (p/p):	N.D.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 9 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol	Oral	LD50	Rata	5050 mg/kg bw [1]
		LD50	Rata	5840 mg/kg [2]
	Cutánea	[1] Gigena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV. Vol. 43(1), Pg. 8, 1978		
		[2] OECD TG 401		
	Inhalación	LD50	Conejo	12800 mg/kg bw [1]
		LD50	Conejo	16.4 mL/kg bw [2]
N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7		[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 100, 1974		
		[2] FURTHER EXPERINCE WITH THE RANGE FINDING TEST IN THE INDUSTRIAL TOXICOLOGY LABORATORY, J Ind Hyg Toxicol 30(1):63-68		
		LC50	Rata	> 25 mg/l (6 horas vapor) [1]
		LC50	Rata	> 10000 ppm (6 h) [2]
		[1] OECD TG 403		
		[2] OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), study report, 1991		

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 10 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

glicerol	Oral	LD50 Rata 27200 mg/kg bw [1]
		LD50 Rata 15750 mg/kg bw [2]
		LD50 Ratón 22400 mL/kg bw [3]
		[1] Janssen P., de Rooy C., Evaluation of the toxicity and metabolism of glycerine, polyglycerines and polyglycerine esters, Solvay-Duphar (Weesp) (5) [2] Janssen P., de Rooy C., Evaluation of the toxicity and metabolism of glycerine, polyglycerines and polyglycerine esters, Solvay-Duphar (Weesp) (5) [3] Janssen P., de Rooy C., Evaluation of the toxicity and metabolism of glycerine, polyglycerines and polyglycerine esters, Solvay-Duphar (Weesp) (5)
Cutánea	LD0 Conejo 18700 mg/kg bw [1]	
	LD50 Conejo > 10000 mg/kg bw [2]	
		[1] Janssen P., de Rooy C., Evaluation of the toxicity and metabolism of glycerine, polyglycerines and polyglycerine esters, Solvay-Duphar (Weesp) (5) [2] BIOFAX Industrial Bio-Test Laboratories, Inc., Data Sheets. Vol. 9-4/1970
Inhalación		
N. CAS: 56-81-5 N. CE: 200-289-5		
Trietanolamina	Oral	LD50 Rata 5530 mg/kg bw [1]
		LD50 Rata 6400 mg/kg bw [2]
Cutánea	LD50 Conejo > 22500 mg/kg bw [1]	
	LD50 Conejo >2000 mg/kg bw (24 h) [2]	
		[1] Union Carbide Data Sheet. Vol. 3/18/1965 [2] Experimental result, 1989.
Inhalación		
N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8		

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 11 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
alcohol etílico, etanol N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	Peces	LC50	Pez	11000 mg/l (96 h) [1]
				[1] Bengtsson, B.E., L. Renberg, and M. Tarkpea 1984. Molecular Structure and Aquatic Toxicity - an Example with C1-C13 Aliphatic Alcohols. Chemosphere 13(5/6):613-622
	Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	9280 mg/l (48 h) [1]
			[1] Takahashi, I.T., U.M. Cowgill, and P.G. Murphy 1987. Comparison of Ethanol Toxicity to Daphnia magna and Ceriodaphnia dubia Tested at Two Different Temperatures: Static Acute Toxicity Test Results. Bull. Environ. Contam. Toxicol. 39(2):229-236. Ziegenfuss, P.S., W.J. Renaudette, and W.J. Adams 1986. Methodology for Assessing the Acute Toxicity of Chemicals Sorbed to Sediments: Testing the Equilibrium Partitioning Theory. In: T.M. Poston and R. Purdy (Eds.), Aquatic Toxicology and Environmental Fate, 9th Volume, ASTM STP 921, Philadelphia, PA :479-493	
	Plantas acuáticas			
alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol	Peces	LC50	Pez	9640 mg/l (96 h) [1]
		LC50	Pimephales	10000 mg/l (96 h) [2]
		LC0	Leuciscus idus melanotus	7020 mg/l (48 h) [3]
			[1] Brooke, L.T., D.J. Call, D.L. Geiger, and C.E. Northcott 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Vol. 1. Center for Lake Superior Environmental Stud., Univ. of Wisconsin-Superior, Superior, WI :414 [2] The 96 hour LC50 method is described by the US Environmental Protection Agency Committee on Methods for Toxicity Tests with Aquatic Organisms 1975. [3] Not GLP. According to guideline. Although some details (concentrations, light period, pH and O2 measurement, controls, and replicates) are not reported, the study meets generally accepted scientific principles.	
Invertebrados acuáticos	LC50	Crustáceo	1400 mg/l (48 h) [1]	
	LC50	Daphnia magna	9714 mg/l (24 horas)	
		[1] Blackman, R.A.A. 1974. Toxicity of Oil-Sinking Agents. Mar. Pollut. Bull. 5:116-118		
Plantas acuáticas	CE50 Toxicity threshold	Scenedesmus subspicatus	> 100 mg/l (72 horas)	
		Scenedesmus quadricauda	1800 mg/L (7 d) [1]	

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



GUICA, S.A.
Productos Químicos

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO

Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 12 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

<p>N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7</p>		<p>[1] Comparison of the Toxicity Thresholds of Water Pollutants to Bacteria, Algae, and Protozoa in the Cell Multiplication Inhibition Test, Water Research Vol. 14. pp. 231 to 241</p>
<p>glicerol</p>	<p>Peces</p>	<p>LC0 Leuciscus idus 250 mg/L (48 h) [1] LC50 Carassius auratus 5000 mg/L (24 h) [2]</p> <p>[1] Wierich, Glycerin (Henkel KGaA Reg. no. 1518), 1968 (rewrite) of September 1996) (110). [2] Bridie A., Wolff C. & Winter M., The acute toxicity of some petrochemicals to goldfish, Water Res. 13: 623-626, 1979 (90)</p>
	<p>Invertebrados acuáticos</p>	<p>EC100 Daphnia magna 10000 mg/L (24 h) [1] EC50 Daphnia magna 10000 mg/L (24 h) [2]</p> <p>[1] Bringmann G. & Kuehn R., Ergebnisse der Schadwirkung wassergefährdender Stoffe gegen Daphnia magna in einem weiterentwickelten standardisierten Testverfahren, Z. Wasser/Abwasser Forsch. 15 (1): 1-6, 1982 (73) [2] Bringmann, G. & Kuehn, R., Z. Wasser Abwasser Forsch. 10 (1977), 161-166 (72).</p>
	<p>Plantas acuáticas</p>	<p>EC3 Microcystis aeruginosa 2900 mg/L (8 d) [1] EC50 Alga verde 77712 mg/L (96 h) [2]</p> <p>[1] Bringmann and Kuehn, Vergleichende Befunde der Schadwirkung wassergefährdender Stoffe gegen Bakterien (Pseudomonas putida) und Blaualgen (Microcystis aeruginosa), Gwf-wasser/abwasser 117 (9): 410-413, 1976 (98) [2] EPIWIN v3.04, 1994-1999.</p>
<p>Trietanolamina</p>	<p>Peces</p>	<p>LC50 Pez 11800 mg/l (96 h) [1] LC50 Carassius auratus >5000 mg/L (24 h) [2]</p> <p>[1] Geiger, D.L., L.T. Brooke, and D.J. Call 1990. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (Pimephales promelas), Volume 5. Ctr. for Lake Superior Environ. Stud., Univ. of Wisconsin-Superior, Superior, WI :332 p [2] Experimental result, Study meets generally accepted scientific principles. however, exposure period only 24 h instead of 96 h according to recent guidelines (e.g. OECD 203).</p>
	<p>Invertebrados acuáticos</p>	<p>EC50 Crustáceo 610 mg/l (48 h) [1] EC50 Artemia salina 5600 mg/L (24 h) [2]</p> <p>[1] Warne, M.S.J., and A.D. Schifko 1999. Toxicity of Laundry Detergent Components to a Freshwater Cladoceran and Their Contribution to Detergent Toxicity. Ecotoxicol. Environ. Saf. 44(2):196-206 [2] Brine shrimp bioassay and seawater BOD of petrochemicals. Price KS, Waggy GT and Conway RA, 1974.</p>
	<p>Plantas acuáticas</p>	<p>EC0 Colpoda 160 mg/l [1] TTC Scenedesmus quadricauda 715 mg/l (8 d) [2]</p>

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 13 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

N. CAS: 102-71-6	N. CE: 203-049-8	[1] Handbook of Environmental Data on Organic Chemicals, 2nd ed. Van Nostrand Reinhold Co., New York, USA: 518-519. [2] Testing of substances for their toxicity threshold: Model organisms Microcystis (Diplocystis) aeruginosa and Scenedesmus quadricauda.
------------------	------------------	--

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
alcohol etílico, etanol N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	-0,3	-	-	Muy bajo
alcohol isopropílico, isopropanol, propan-2-ol N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7	0,05	3	-	Muy bajo
glicerol N. CAS: 56-81-5 N. CE: 200-289-5	-1,76	-	-	Muy bajo
butanona, etil-metil-cetona N. CAS: 78-93-3 N. CE: 201-159-0	0,29	-	-	Muy bajo
Trietanolamina N. CAS: 102-71-6 N. CE: 203-049-8	-1	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos. Para su eliminación ponerse en contacto con un gestor de residuos debidamente autorizado.

Residuo clasificado como peligroso.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 14 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1987

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1987, ALCOHOLES, N.E.P. (CONTIENE ALCOHOL ETÍLICO, ETANOL / ALCOHOL ISOPROPÍLICO, ISOPROPANOL, PROPAN-2-OL), 3, GE III, (D/E)

IMDG: UN 1987, ALCOHOLES, N.E.P. (CONTIENE ALCOHOL ETÍLICO, ETANOL / ALCOHOL ISOPROPÍLICO, ISOPROPANOL, PROPAN-2-OL / TRICLOSAN), 3, GE/E III (25°C), CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 1987, ALCOHOLES, N.E.P. (CONTIENE ALCOHOL ETÍLICO, ETANOL / ALCOHOL ISOPROPÍLICO, ISOPROPANOL, PROPAN-2-OL), 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-D

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 15 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Agentes conservantes: TRICLOSAN

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E2,P5c

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Consejos relativos a la formación: Se recomienda una formación mínima en materia de riesgos laborales del personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto, con el fin de realizar una adecuada manipulación del producto.

Esta **Revisión 11** de fecha **11 - 10 - 19** sustituye a la anterior revisión 10 de fecha -- / -- / ----. Se ha procedido a la revisión de todos los apartados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bioconcentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

G00016-GUIC HIDROALCOHOLICO



Versión: 11

Fecha de revisión: 11/10/2019

Página 16 de 16

Fecha de impresión: 06/02/2020

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.